

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| ACTA: | 018 |
| LUGAR: | Recinto Los Comuneros |
| FECHA: | 21 de febrero de 2020 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9:35 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 12:16 p.m. |
| PRESIDENTE: | H.C. Carlos Fernando Galán Pachón |
| SECRETARIA GENERAL(AD-HOC) | Ruth Janed Vargas Rico |

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Elección del Secretario diciembre de 2019 General del Concejo Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Resolución No.0789 del 04 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se abre el proceso de convocatoria Pública para proveer el cargo
4. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se registran electrónicamente los honorables concejales: DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

La Secretaria General, informa que se han registrado treinta y siete (37) honorables concejales, contando con quórum decisorio.

Posteriormente se registra la asistencia de los honorables concejales: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y ANDREA PADILLA VILLARRAGA. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y CELIO NIEVES HERRERA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. El presidente pregunta a la Plenaria si aprueba el orden del día leído el cual es aprobado por la plenaria.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTA, D.C EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA RESOLUCIÓN No. 0789 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.” Y LA RESOLUCIÓN No. 151 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN No. 789 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019”

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El Presidente procede a dar inicio a la elección del Secretario General de Organismo de Control e informa que la votación se hará llamando uno a uno a los concejales, para que procedan a votar.

Por solicitud de la presidencia la Secretaria procede a dar lectura a la lista definitiva de los nombres de los siete aspirantes a ocupar el cargo de Secretario General de Organismo de Control.

El presidente abre la votación para la elección. La Secretaria General procede a llamar a lista en el siguiente orden:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: (Explica su voto) Se une a lo manifestado por los concejales el día que dieron la calificación el 99% su voto Ilba Johanna Cárdenas.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: De acuerdo a la decisión de la Bancada del Partido Liberal, su voto por a Doctora Ilba Yohanna.

MARCO FIDEL ACOSTA RICO: (Explica su voto) Tal como lo demostró la doctora Ilba y se lo dijo personalmente su voto por la doctora Ilba Yohanna.

HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Vota por la doctora Ilba Yohanna.

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: (Explica su voto) Por decisión de la Bancada Cambio Radical su voto es por la Doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña.

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: (Explica su voto) La Bancada por agradecimiento y compensación y dedicación a la Corporación es por la Doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña.

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: (Explica su voto) En la coherencia de la presentación, y con lo que se quiso hacer tres años, en ese sentido por parte del Partido Verde decidió votar por la doctora Ilba Yohanna.

JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Su voto por la doctora Ilba Yohanna.

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto) Es de valientes reconocer cuando hay equivocaciones, por primera vez el Concejo de Bogotá sienta un proceso meritocrático, no dejando de lado los otros participantes, en la elecciones de Secretarios el año pasado el Partido Verde No voto por el doctor Danilson Guevara. Por eso orgullo y como mujer vota por Ilba Johanna.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: (Explica su voto) Se une al proceso de una mujer que ha demostrado su exposición impecable por eso vota por la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña, sin dejar de lado a los demás aspirantes.

DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ: (Explica su voto) Si el Concejo está dando un giro meritocrático, su voto es por la doctora Ilba Yohanna:

CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: (Explica su voto) Espera que la presión ante la opinión pública se sometan a la meritocracia, los malos hábitos no van a desaparecer de un día para otro. Acompaña a la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña.

SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: (Explica su voto) Felicitar a todos los que se presentaron, felicita a la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña a sabiendas de que va a dar suficientes garantías.

JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: (Explica su voto) Premiando el talento, Vota por la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña.

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: (Explica su voto) La roca de agua no abre la piedra sino por la constancia, la capacidad que ha tenido su voto por la doctora Ilba Yohanna.

DIANA MARCELA GUÁQUETA DIAGO: (Explica su voto) Vota por la doctora Ilba Yohanna y felicita a todos los que estuvieron en este proceso, espera que haga una secretaría muy garantista.

GLORÍA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: (Explica su voto) Su voto por la doctora Ilba al igual que felicitar a los demás aspirantes, las condiciones van variando en el tiempo, augurarle éxitos.

JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: (Explica su voto) Ha estado al frente de todo el proceso, ratifica a la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña, su exposición y resultados dieron buena muestra de sus capacidades.

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: (Explica su voto) voto por la doctora Ilba Yohanna y felicitarla, saludar a las personas que hicieron parte en el ejercicio.

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: (Explica su voto) su voto por la Doctora Ilba Johanna Cárdena Peña. Reflexión en estas discusiones de cómo se afectan las discusiones del Concejo y actuar consecuentemente, se debe ser coherente.

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: (Explica su voto) su voto por la doctora Ilba Johanna Cárdenas Peña, se destacó en su exposición, por decisión Unánime del partido la acompañan.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

MARISOL GÓMEZ GIRALDO: (Explica su voto) Tiene las capacidades para mejorar lo que hoy está funcionando mal, el voto es por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: (Explica su voto) Celebra la decisión unánime, fue un proceso meritocrático y que por alguna de las siete personas se hubiera podido votar, de ahí que el Partido Cambio Radical tomo la decisión de votar por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: (Explica su voto) decisión unánime por la Bancada del Partido Liberal el voto es por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: (Explica su voto) el 99% califico 10 eso se dio con el doctor Danilson Guevara y el doctor Jorge Naín, hoy lo ratifica la Bancada del Partido Liberal por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: (Explica su voto) Rescata algo de sus compañeros de que el compromiso político se quite y que estos cargos sean por mérito, su voto por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: (Explica su voto) su voto por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña e igualmente agradece al doctor agradece al doctor Danilson Guevara por su valiosa labor y compromiso con la Mesa Directiva.

PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: (Explica su voto) da l voto por la doctora Ilba con mucho agrado, sabe de su persistencia y trabajo al interior de la Corporación y de su formación, reconoce el trabajo del doctor Danilson ya que es un buen profesional y que gracias a los espacios que se están dando él puede llegar a concursar a un cargo de mérito.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: (Explica su voto) la Bancada de Colombia Humana UP, ha verificado las hojas de vida y las gestiones de la gobernanza Interna del Concejo y eso le va a dar a la doctora Iba Yohanna para que de lo mejor de ella donde recalca el compromiso con la Institución y eso es lo que ella representa.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: (Explica su voto) da el voto por una mujer que ha luchado por el trabajo del Concejo de Bogotá, doctora Ilba mensaje de persistencia, trabajadora y lo que quiere es decirle que la decisión a tomar es de total tranquilidad y éxitos el día de hoy.

CELIO NIEVES HERRERA: (Explica su voto) No hay que descalificar a ninguno de los participantes, esto no es concurso de mérito en el Distrito, fue un concurso en el Concejo, el año pasado fue por concurso de méritos, esté año por calificación. De ahí que invita a la doctora Ilba Yohanna, a que tenga buenas relaciones tanto con los trabajadores como con las trabajadoras del Concejo de Bogotá y lo mismo con las Entidades.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: (Explica su voto) agradece a todos los participantes, doctora Martha Cipagauta, doctor Naín, el día de hoy el voto es por la doctora Ilba Yohanna, reconoce sus esfuerzos y dedicación, decisión colectiva de la Bancada del Partido Verde.

FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: (Explica su voto) reconoce la labor de la doctora Ilba Yohanna, está seguro que va a garantizar su compromiso, pero el voto es por el doctor Danilson Guevara, y que siendo secretario tuvo buena puntuación el año pasado, hace énfasis en las mismas, sin desconocer sus capacidades, dio muestra de transparencia y queda demostrado que no interfirió en el proceso de medición, de ahí que su voto es por el doctor Danilson Guevara.

ATI QUIGUA IZQUIERDO: (Explica su voto) Una vez elegida la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, lamento que no hubiera quedado una mujer. Hoy destaca el voto de la doctora Ilba Yohanna, voto responsable tanto con la ciudadanía como con las entidades, compromiso desde todos sus ámbitos. Igualmente invita al colega Yefer Vega, a que permita a las mujeres colegas a hacer parte de la agenda de mujeres para la capital, ya que considera que el liderazgo lo deben llevar las mujeres en esta Corporación.

OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: (Explica su voto) se le puede decir ya Secretaría a la doctora Ilba, por su compromiso, dedicación y estudio, reconocimiento a todos los funcionarios los cuales tienen capacidades y los concejales dependen de ellos voto por la doctora Ilba Yohanna.

MARTÍN RIVERA ALZATE: (Explica su voto) Vota por la doctora Ilba Yohanna por las siguientes razones: Las personas que por su talento deben llevar a ocupar grandes cargos, tiene voto de confianza, es algo histórico por talento, cualidades llegan a ocupar cargos en el Concejo.

JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: (Explica su voto) felicita a los demás participantes y en especial al doctor Danilson Guevara. Su voto por la doctora Ilba Yohanna.

EMEL ROJAS CASTILLO: (Explica su voto) vota por Ilba Yohanna, la conoce por lo menos hace 22 años, felicita a todos los candidatos.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: (Explica su voto) tal como lo propuso la Bancada Alianza en que tomaría hoy la decisión de la Secretaria General. Pero pensando en la bancada y el problema de la mala fe, en el sentido del pantallazo, lo cual la lleva a tomar la decisión de retirarse y no piensa volver debido a que con ello no se podría construir confianza. Resultado final positivo pensando a futuro, pedir que esté proceso de mérito se mantenga, el secretario debe inspirar confianza, mantener coherencia y persistencia, por eso su voto es por la doctora Ilba Yohanna saluda a los participantes.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: (Explica su voto) está de acuerdo que esté es el Concejo que debería funcionar, donde más le llama la atención es el progreso que se ha tenido en cuanto como fue por mérito. Saluda a la doctora Ilba Yohanna, su presentación excelente, y esta decisión se tomó de acuerdo a la Bancada Colombia Humana UP.

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: (Explica su voto) vota por la doctora Iba Yohanna, decisión de la Bancada en el entendido de que lo que la llevo a ocupar éste cargo fueron sus capacidades, cualidades y entrega al Concejo de Bogotá. Como Polo siguen siendo coherentes respaldando a la persona que ocupó el primer lugar.

RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO: (Explica su voto) todos los participantes tiene grandes cualidades, pero el voto hoy es por la doctora Ilba Yohanna

MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: (Explica su voto) le parece importante que la opinión pública sepa, que aquí se conforman unas coaliciones donde se hacen unos acuerdos, pero su voto es por la doctora Ilba, a ella se le está diciendo que no hubo acuerdo, eso lo dicen los compromisos y donde ella tiene una excelente hoja de vida.

Esta elección es convocatoria pública, cada cual voto libremente, demostró su experiencia, no hubo acuerdo en las coaliciones y por eso fue nombrada Secretaria General.

YEFER YESID VEGA BOBADILLA: (Explica su voto) menciona y agradece a todos los participantes por estar en el proceso, se une a las palabras de la colega María Clara Name, aquí se están respetando los intereses de los ciudadanos, no se debe desprestigiar la Institución, no se debe vociferar, ni desprestigiar, eso hace mucho daño. Invita a los colegas a que se contrarresten todos los comentarios mal intencionado en contra de la Corporación, de ahí que el voto es por la doctora Ilba Yohanna.

Por otra parte invita a la colega Ati Quigua que envié una Asesora de la oficina para que participe en la Bancada de la Mujer, él es el único hombre que pertenece a la misma desde el periodo anterior, con gusto y Bienvenida.

El presidente solicita a la secretaría proceda a leer el resultado de la votación para la elección de la Secretaría General del Concejo de Bogotá, una vez escuchado el voto de los honorables concejales

La Secretaria informa a la plenaria que por la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña, votaron cuarenta y cuatro (44) concejales y por el doctor Danilson Guevara un (1) voto. En consecuencia ha sido elegida como nueva Secretaria General del Concejo de Bogotá, la Doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El Presidente procede a dar el uso de la palabra a la doctora Ilba Yohanna, elegida para el periodo comprendido entre el 1° de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021 de conformidad con la Resolución 784 del 4/12/2019. Donde queda ratificada por la plenaria.

Interviene la doctora Ilba Yohanna Cárdenas Peña. Saluda a los concejales, compañeros, esposo y ciudadanía en general, donde dice que el ejercicio no fue fácil, hizo el ejercicio político y aprendió como se hace la política. Le costó mucho presentar la hoja de vida al servicio de la Corporación. Ejercicio que le permite el día de hoy dar las gracias.

Da las gracias a los 23 concejales, porque fue elegida desde un comienzo lo mismo a los que la ayudaron a ratificar, seguirá defendiendo el criterio de mérito Al presidente, por su calidad humana y criterio para defenderla, pide que cuenten con ella ya que el servicio va a ser intercambiado.

Está segura que cuenta con las garantías suficientes, ya que en cabeza del Presidente de la corporación esta la plenaria y es por ello que va a brindar toda la asesoría técnica y dar lo mejor.

Le manifiesta a los compañeros de Carrera, UAN, Libre Nombramiento, darle las gracias por el respaldo que le brindaron y que Dios hoy le está permitiendo que se abra una puerta y donde la misma no se puede dejar cerrar, todo se construye, cuentan con una servidora en favor de los ciudadanos y la ciudad.

El presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

La secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente procede a dar el uso de la palabra a los concejales en el orden de inscripción

La concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Cunado se dicen mentiras la almohada y la conciencia son implacables, todo lo que se dice dentro del interior lo hace público, puso trinos, preparo su objeción de conciencia, no necesita emisarios, actúa de frente, se le ha cumplido a los acuerdos políticos. Les recuerda a los colegas que la elección de los presidentes de las comisiones no es acuerdos políticos.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: se dirige al presidente de la corporación y dice que si hay alguien que ha tratado la sana con vivencia ha sido él, de ahí que solicita a los colegas que denuncien, que no se puede tomar doble rasero en las cosas. Hay un mérito de por medio y las 7 personas lo tienen, pide se le baje al tema y que no se diga que eso son acuerdos oscuros.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Rechaza la situación del momento, por la que está viviendo la familia de Dylan Cruz, donde los han llamado y amenazado. Solicita de manera urgente la programación que hay para el debate del METRO, su proceso, implicaciones, ya que es una obra importante para la ciudad, no se debe dejar desperdiciar esta gran oportunidad.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA: Se manifiesta frente al periodista Carlos Alberto Vélez, contra lo dicho por él con relación al Magisterio, como a los estudiantes al igual que contra Gustavo Petro, sus expresiones rayan todo contexto, el odio que manifiesta siempre contra los trabajadores de la Educación, de ahí que se une al gremio educativo “ Los maestros de Colombia están en un nuevo paro no convocado ni programado y que el próximo 25 de marzo de 2020 se va a llevar a cabo y es por hechos claros, organizaciones enemigas se están manifestando los por enemigos, asesinatos de Líderes Comunales, traslados indebidos, igualmente reclaman lo justo, cumplimiento de un horario, donde se les quiere imponer trabajo los Sábados y Domingos puesto que el decir es que los maestros cuentan con muchos recesos.

De ahí que es clara la manifestación de repudio hacia el periodista Carlos Alberto Vélez, la vida por encima de cualquier otro hecho, los Maestros merecen mayor respeto y solidaridad.

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Invita a los colegas Heidy Lorena y Carlos Carrillo, donde les manifiesta que los acuerdos no son graves siempre y cuando sean para beneficio de la ciudad, considera que los 45 concejales quieren una mejor Bogotá y por ende reconciliación positiva y si eso se logra se podría llegar muy lejos.

El concejal JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Recuera al periodista que se deba manifestar en favor y protección de los docentes donde los mismos se encuentran relegados, su trabajo es difícil y tienen impuesto psicológico futuro, razón por la cual muchos se manifiestan en las calles, como medio de que sean escuchados y tengan mejor trato.

La concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Hace referencia a las jornadas de movilización, donde las mismas se van a seguir haciendo y es importante tanto el Gobierno Distrital como las Bancadas, incluyan dentro del Plan de Desarrollo los beneficios para los maestros, un trato digno al igual que sus derechos y reivindicaciones para los maestros.

En cuanto al debate del METRO, espera que se den garantías para el debate del mismo.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Hace un gran reconocimiento al doctor Danilson Guevara, aunque no voto por él, reconoce el buen desempeño y lo mismo a los demás participantes.

La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO: Hoy día el instinto de la lengua materna, hay más de 7000 idiomas Nativos, honra a todas las mujeres Indígenas del mundo,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

la lengua tiene saberes muy importantes, el cuerpo de la mujer respeta la tierra, resalta el tema ambiental. Acompaña el Foro para amazónico.

El concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA : se une al llamado que han hecho sus compañeros con respecto a las manifestaciones y que sean con legítimo derecho y en Paz, habla sobre la Resolución 222 de 2019, donde el Presidente de la República prorrogó la liquidación de Salucoop.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Pide a los miembros de la Mesa Directiva, que cuando vayan a intervenir lo hagan desde su respectivo atril.

El concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Felicita a la doctora Ilba Yohanna, como a los demás concursantes.

En segundo, se refiere al tema de los volqueteros y camioneros, donde considera que está fue una medida precipitada por la administración, toda vez que las tiendas de barrio, donde las mismas tienden a desaparecer. Invita a que la Secretaria Distrital de Movilidad tome medidas que favorezcan al gremio de volqueteros y camioneros y que sean neutrales en aras de que muchas familias dependen de los mismos y que no caigan de la pobreza a la miseria.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Da importancia de agendar el tema del METRO, se debe tener en cuenta las observaciones que ha hecho el Contralor General de la República. Llama la atención a lo sucedido con los humedales en cuanto a la seguridad ambiental de los mismos donde dice que es necesario que para estos temas asista el Secretario de Seguridad y Convivencia

El concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Ratifica la participación de la coalición, acuerdo pragmático que se hizo con la alcaldesa mayor y donde el mismo fue registrado y donde el mismo fue registrado en el Consejo Nacional Electoral, el polo ha sido leal a los acuerdos en este caso particular, la elección de hoy es clara, es legítimo que se hagan coaliciones, no le van a pedir al Gobierno Nacional participación, tienen claridad en ello, se gobierna con los acuerdos de la política teniendo en cuenta los programas, hay que participar y tener partido político y presentar a los ciudadanos los programas. Se debe concertar con los pequeños volqueteros y camioneros de la ciudad y así llegar a acuerdos concertados.

Pide al Gobierno Nacional, piense cómo resarcir a los pequeños campesinos que han perdido sus cosechas en especial los de Sumapaz.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El concejal **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**: (MIRA) resalta el proceder con relación a los temas de importancia como el de libertad religiosa, donde siempre no hablé trabaja es en pro de sacar temas de emprendimiento.

El concejal **MARTÍN RIVERA ALZATE**: La educación en Colombia es el motor de transformación, no había entendido lo que significa la in versión, salarios, paupérrimos, donde le parece esto injusto con los maestros en general en Colombia, no se puede desmeritar el trabajo de ellos, por eso la creación de sindicatos y así poder llegar a acuerdos para mejorar la Educación y bienestar de ellos y así llegar a un buen desarrollo del país.

La concejala **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**: Agradece y reconoce a cada uno de los candidatos como desearles éxitos, dice que los acuerdos políticos son validos, pone a consideración de la plenaria el impedimento del concejal Carlos Fernando Galán Pachón, como parte del orden del día para el desarrollo del debate del Metro y se pueda desarrollar el mismo.

El concejal **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA**: manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el colega Álvaro Argote, todas las Bancadas y concejales están en la libertad de votar por la Doctora Ilba de acuerdo a las razones que se dieron en la Convocatoria pública.

El concejal **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**: hace dos comentarios: señala que se cumplieron los compromisos de las coaliciones. Manifiesta que se une al llamado con respecto al humedal de Tibanica, donde gracias al cuerpo oficial de Bomberos y la Secretaria de ambiente lo cual fue insuficiente y el fuego se mantuvo por mucho tiempo.

El concejal **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**: Apoya lo que acaba de decir la colega Carolina Arbeláez con respecto al impedimento del concejal Carlos Fernando galán Pachón y se dé inicio al debate del Metro.

Da a conocer una comunicación, la cual procedió a leer, “dirigida a la Directora de la UAESP, doctora Luz Amanda Camacho” en cuanto a la defensa técnica y la oferta incluyen otros abogados, donde deja esta constancia y donde la misma fue interpuesta por la Contraloría.

El concejal **RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**: aprovecha lo que dice el colega Rolando González, las denuncias sirven, lo mismo que se refiere al tema concreto del DADEP, donde quiere llevar a cabo es licitación relacionada con los paneles

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

publicitarios, elevo un derecho de petición a los organismos de control y a la fecha no ha recibido respuesta al igual que al DADEP, donde se solicita se diga en qué va esa adjudicación de la concesión de los paneles publicitarios.

La concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: No conoce el caso específico del tema de la UAESP, por lo tanto no hace referencia al mismo, le parece importante en el caso de la defensa judicial, donde deja claro unos elementos. Imposible para algunas entidades atender esas demandas judiciales. El distrito gana, y el abogado lo que gana son sus honorarios, de ahí que generaría un abogado externo millones de millones de pesos.

Caso concreto del IDU, entidad que ha sido una de las que por lo menos alrededor de 7 u 8 años ha tenido un gran interés de éxito en la defensa judicial a su favor.

El presidente informa a la plenaria que agotado el orden del día se procede a levantar la sesión.

La secretaria informa que siendo las 12.16 p.m. del día viernes 21 de febrero de 2020, se levanta la sesión.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


RUTH JANED VARGAS RICO
 Secretaria General de Organismo de Control (Ad-Hoc)